

ILUSTRACION Y PENSAMIENTO PEDAGOGICO EN CANARIAS

Teresa González Pérez¹

Resumen

Las transformaciones experimentadas en la sociedad europea del siglo XVII propiciaron la evolución del pensamiento que condujo al desarrollo del movimiento renovador de la Ilustración. En el siglo XVIII español las ideas ilustradas se reflejaron en las preocupaciones de los gobernantes por los problemas económicos y educativos, al tiempo que pusieron en práctica medidas reformistas para sacar al país de su decadencia. Así la labor de los ilustrados se orientó a crear “escuela y despensa”, objetivos que se plasmaron en la creación de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País. Nuestro propósito en este artículo es abordar los orígenes de la Ilustración en las Islas Canarias, la penetración de las ideas reformistas en la “minoría social” así como las transformaciones en la mentalidad, destacando el interés de los ilustrados insulares por la educación.

Palabra-clave: Ilustración. Ideas reformistas. Educación. Islas Canarias.

THE ENLIGHTENMENT AND PEDAGOGICAL THINKING IN THE CANARY ISLANDS

Abstract

The changes experienced in European society during the seventeenth century made possible the evolution of thinking that led to the development of the Enlightenment movement. In the eighteenth century in Spain, the ideas of the Enlightenment were reflected in the worries of those who governed insofar as economic and educational problems we concerned. Practical reform measures were put into effect in order to remedy the reigning decadence in the country. The work of the “enlightened ones” was dedicated to creating a “school and pantry”, goals that were formed with the creation of the Royal Economic Societies of Friends of the Country. Our purpose in this article is to examine the origins of the Enlightenment in the Canary Islands, the acceptance of the reformist ideas in the “social minority” as well as the changes of attitude, and the interest in education shown by the “enlightened ones” of the islands.

Keywords: Enlightenment. Reformist ideas. Education. Canary Islands.

Introducción

El siglo XVIII ha sido catalogado como una centuria controvertida² y hasta tergiversada³, una sociedad unificada en sus creencias que se bifurca⁴, porque hubo un intento de renovación de ideas y estructuras, frente a la resistencia al cambio de los que

Recibido em: Abril de 2008.

Aceito em: Setembro de 2008.

¹ Catedrática E.U. en la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna (Tenerife-España).
Doctora en Historia y Licenciada en Pedagogía. E-mail: teregonz@ull.es

² Una, denigra y condena el siglo como demoleedor del orden tradicional: su representante más respetable y autorizado es Menéndez y Pelayo, que vio en el siglo XVIII la negación de los valores tradicionales y el pórtico de la revolución. Otra lo ensalza por las mismas razones que don Marcelino lo condenó, y Ferrer del Río es el artífice más destacado de esta glorificación progresistas del siglo XVIII. (SANCHEZ AGESTA, 1953, p. 5.).

³ CASO GONZALEZ, J.M.: Recuperar la Ilustración en La Ilustración Española. **Cuadernos de Historia**, Madrid, v. 16, n. 44. p. 6-11, 1985.

⁴ DIAZ-PLAJA, F.: **La vida cotidiana en la España de la Ilustración**. Madrid, EDAF, 1997. p. 14.

querían perpetuar y conservar la sociedad tradicional⁵. Es cierto que fue durante el reinado de Carlos III cuando se adoptaron medidas reformistas trascendentes, pero ya muchas de ellas se habían planteado desde el reinado del Felipe V. Haciendo hincapié en unos antecedentes localizados a finales del seiscientos, algunos autores hablan de ilustración barroca. Del siguiente modo lo expresaba Caro Baroja:

[...] unos movimientos positivos hacia la ilustración se empiezan a dar en España en tiempos de Carlos II El Hechizado y fructifican, en cierto punto, en los de Felipe V. Estos movimientos son unilaterales y contradictorios, pero importantes... Hay una Ilustración barroca antes que la neoclásica: está más entonada, más pagada de sí misma[...] acaso más acartonada¹⁶ [...].

El ideal de progreso a través del reformismo proyectado en lo social, económico y cultural estuvo presente en las inquietudes de la centuria, y en este marco la educación⁷ constituye una alternativa ilustrada que abarca un amplio espacio temporal y no sólo circunscrito al mandato carolino. No obstante, no podemos subestimar este periodo porque efectivamente se identifica como la etapa ilustrada por excelencia⁸. Y como diría Sempere y Guarinos:

Carlos III, con una resolución heroica, que será el asunto de los mayores elogios que le formarán los que hablen de su Reynado en adelante, libertó a la nación de este yugo, reformando algunos de aquellos cuerpos, restituyendo a los grandes talentos la justa y prudente libertad y ejemplo él mismo en la discreta imparcialidad con que ha premiado el mérito, sin distinción de clases, de profesiones, de estados, ni de nacimiento⁹.

Sin embargo, en el contexto del Antiguo Régimen la instrucción y la formación tenía carácter elitista, pues la “alfabetización letrada” estaba adscrita a determinados sectores sociales y por mucho que Campomanes insistiera en la necesidad de propagar las luces no estaba al alcance de todos¹⁰. Tampoco el clamor de algunos iluminados, como Cabarrús y Jovellanos, en pro de una educación elemental de carácter popular fue efectiva, la realidad era bien distinta y el estado llano continuaba en la ignorancia. La lenta difusión de las ideas ilustradas, precisamente por España contar con unos niveles de escolarización muy bajos, no favoreció el avance de las luces¹¹. En el fondo subyacía el temor a que la instrucción desestabilizara el orden establecido, a la vez que generara escasez de mano de obra¹².

⁵ Manifestaba Gregorio Marañón que: “el izquierdista ensalza hasta la hipérbole estos años y el derechista los abomina; y ello porque muchos de estos políticos fueron volterianos, enciclopedistas y heterodoxos; y porque Carlos III expulsó a los jesuitas: cualidades excelsas para los rojos y abominables para los negros”. MARAÑÓN, G.: “Más sobre nuestro siglo XVIII”. **Revista de Occidente**. CXLIV, p. 307.

⁶ Cifrado por ENCISO Recio: La ilustración en España. *Astas del Coloquio Internacional sobre Carlos III y su siglo*. Tomo I, Madrid, 1990. p. 642.

⁷ GALINO, M.A.: Feijoo, Sarmiento y Jovellanos, tres hombres y un problema ante la educación moderna. Madrid, C.S.I.C., 1953, p. 193.

⁸ LYNCH, J.: El siglo XVIII. **Historia de España**. Barcelona, Vol 12, p. 231, 1991.

⁹ SEMPERE Y GUARINOS, J.: “**Discurso sobre el gusto actual de los españoles en la Literatura**”. En *Reflexiones sobre el buen gusto en las ciencias y en las artes*. Madrid, Imprenta de Sancha, 1782, p. 226.

¹⁰ ESCOLANO BENITO, A.: **Leer y escribir en España**. Doscientos años de alfabetización. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1992, p. 15.

¹¹ DOMINGUEZ ORTIZ, A.: **Sociedad y Estado en el siglo XVIII español**. Barcelona, Ariel, 1976, pp. 476-477.

¹² ESCOLANO BENITO, A.: Educación y Economía en la España ilustrada. **Centro de Publicaciones del M.E.C.** Madrid, 1988. pp. 30-31.

Nuestro propósito en este artículo es abordar los orígenes de la ilustración en Canarias, la penetración de la ideología ilustrada así como las transformaciones que se originaron en la mentalidad y el seno de la sociedad. Pretendemos analizar la Ilustración Canaria desde una perspectiva general, tratando de realizar un recorrido sintético por las etapas y las líneas de pensamiento que abarca la ideología ilustrada en el Archipiélago. Un movimiento que se desarrolla en una cronología que cubre un siglo, aunque con una proyección amplia estaba restringido a los grupos sociales dominantes, y por lo tanto excluía la participación de las clases populares. Sin embargo, no vamos a abordar en toda su globalidad el movimiento cultural e ideológico de más relieve en la Historia de Canarias.

Los Orígenes de la Ilustración en Canarias

En el Archipiélago Canario no hubo Ilustración, sólo hubo una minoría ilustrada que proyectaba la modernización del Archipiélago en distintas facetas, “una minoría selecta” como diría Sarrailh¹³. En esa selecta minoría había miembros de los distintos grupos sociales: nobles terratenientes, clérigos, funcionarios civiles y militares, así como algunos miembros de la burguesía agraria y comercial. Sin duda, el siglo XVIII canario aportó muchas figuras, protagonistas activas de la sociedad, pero tampoco mucho más abundantes que en otros períodos, pues en las múltiples facetas de la vida pública del Archipiélago siempre ha habido personajes destacados. Estos isleños iniciaron su educación en las islas y la completaron en los colegios y universidades europeas (España, Francia o Inglaterra), especialmente aquellos que contaban con numerario y hacienda para pagar su instrucción; a su vez, representan una pléyade de hombres de letras, leyes, artes, etc.

Cambio social y transformaciones culturales

En Canarias la elite social, en proceso de formación desde la conquista del territorio insular en el siglo XV, se consolida en el siglo XVII. A la vez que afirma su concepción nobiliaria restringida, utilizando la vinculación de la tierra y los privilegios estamentales como vehículo de diferenciación social. La permeabilidad, el cosmopolitismo, la mayor tolerancia doctrinal y religiosa, que parece bullir en los puertos y en los sectores urbanos más privilegiados de las islas, proporcionan un horizonte social no exento de contradicciones pero muy dinámico.

La carencia de estudios sobre el siglo XVII canario es un obstáculo que nos impide profundizar en la trama histórica que precedió las ideas ilustradas, pero las investigaciones más recientes, aunque parciales, indican que la Ilustración en Canarias no surgió de repente y como consecuencia de la ávida lectura de libros franceses. Los antecedentes de la Ilustración en el Archipiélago se remontan al siglo XVII, en el seno de una sociedad compleja imbuida por corrientes ideológicas y concepciones socio-culturales diversas. Por ejemplo, la Iglesia no cumplió el programa tridentino porque consideraron que era más realista para imponer su hegemonía sociopolítica tolerar y estimular las devociones y prácticas populares, aún considerándolas supersticiones (una fe basada en la teatralidad y la fiesta). Sin embargo, no fue sólo la Iglesia la que potenció esas concepciones y prácticas religiosas sino que también lo hizo de ese modo la elite nobiliaria,

¹³ SARRAILH, J.: **La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII**. México: F.C.E., 1985, p. 150.

con el objeto de reafirmar su hegemonía en el seno de la sociedad canaria, garantizar su preeminencia social y consolidar su imagen pública.

Pero esta potenciación del clero regular nada tenía que ver con el protagonismo del clero secular. Así los obispos García Ximénez y de la Cámara y Murga se convirtieron en los exponentes más cualificados de un clero secular que trata de desterrar las prácticas devocionales populares o reorientarlas a las directrices que dictaba el Concilio de Trento, tratando de restarle protagonismo a los regulares y potenciando la figura del párroco.

Los Ilustrados Canarios

Las ideas ilustradas no constituyen un “todo monolítico”, ni permanecen incólumes al paso del tiempo, necesariamente evolucionan y se transforman. Los cauces de la Ilustración posibilitan un movimiento diverso y heterogéneo; y de lo que se trata es de dar respuesta por parte de los grupos privilegiados o intermedios de la sociedad a la crisis que en ella se dibuja. Por ello debemos referirnos a diferentes Ilustraciones y hasta contrapuestas visiones de las reformas ilustradas, según los grupos que las protagonizan. La renovación ideológica que asiste en la primera mitad del siglo XVIII tiene como motor esencial a los grupos sociales intermedios o a la nobleza de segundo orden.

Entre las nuevas corrientes ideológicas que se desarrollan en Canarias en las primeras décadas del siglo XVIII y que pueden ser consideradas como Preilustración, destaca el movimiento “agustino”, que trata de eliminar el imperio de la escolástica de los grupos privilegiados de la sociedad canalizándose hacia horizontes racionalistas y experimentalistas. El “agustianinismo” tiene su inspiración en la orden religiosa más elitista de las establecidas en las islas, la orden de San Agustín, la más permeable a las nuevas ideas. Integrada por miembros de los grupos sociales intermedios -a diferencia de los dominicos y franciscanos que captaban sus integrantes entre las clases menos favorecidas- con su defensa de las doctrinas de San Agustín y la reivindicación de los Santos Padres posibilitó lo que ellos consideraban una vuelta a la “iglesia primitiva”, lejos de la ignorancia y oscurantismo. Se pueden recordar a una serie de personajes dentro de este grupo de preilustrados isleños de filiación agustina:

- Fray Gaspar de Herrera, un agustino orotavense defensor de las nuevas corrientes e impulsor de la creación de la Universidad de La Laguna en 1701, aunque esta obra no cristalizó hasta 1742;
- Domingo Madan -irlandés radicado en las islas- catedrático de Medicina de la Universidad agustina e innovador en el campo científico, pionero en la atención de enfermedades y salud pública, así como en la docencia de las matemáticas y astronomía;
- Fray Manuel Pimienta Oropesa, historiador y experto en genealogía, Fray Marcos Alayón, poeta y autor teatral y Fray Antonio Jacob Machado, predicador regalista, son otros representantes de esta generación;

La enseñanza agustina fue un pilar esencial en la renovación educativa y cultural que se estaba gestando en las islas. No obstante, algunos religiosos de otras órdenes participaron de estas corrientes experimentalistas y racionalistas. Entre ellos cabe citar a los dominicos José Clavijo, Agustín Vernau o el jesuita Matías Sánchez.

En ese ambiente cosmopolita y abierto a las nuevas corrientes ideológicas, se desarrollan dos figuras, símbolos notorios de la Ilustración isleña:

1. Cristóbal del Hoyo¹⁴, Marqués de la Villa de San Andrés, hijo de un aristócrata que cimentó su fortuna y su título nobiliario como gobernador de Indias. Nacido en 1670 se anticipa a las corrientes más radicales de la Ilustración española y parece que rompió los moldes tradicionales de la Ilustración. Sin embargo, lo que le caracterizó fue su inaudita libertad de hablar y escribir sin que le preocupara lo que la Inquisición dijera o promoviera contra él. El Marqués de San Andrés, educado en Francia e Inglaterra, viajero infatigable en su juventud por el continente europeo, es el más certero exponente del aristócrata ilustrado isleño crítico del poder del clero. Era partidario de reformas que no cuestionaran sus privilegios, abierto al comercio y a las artes y entusiasta de las nuevas costumbres y modas. Sufrió un monumental proceso inquisitorial, que duró muchos años y culminó en su ancianidad cuando el 25 de junio de 1761, el Santo oficio arremetió con el que consideraba feroz enemigo y le condena a un mes de ejercicios espirituales y confesión general en un convento, prohibiéndole escribir e imprimir libro alguno, disputar sobre religión y leer libros prohibidos¹⁵;
2. Juan de Iriarte, hijo de un administrador de aduanas del Puerto de la Cruz enriquecido con sus actividades comerciales y contrabandistas con América. Más moderado en sus expresiones, pero no menos contumaz en sus ideas, es el portuense Juan de Iriarte. Estudió en París, fue condiscípulo de Voltaire; en Madrid fue Bibliotecario de la Real Biblioteca, oficial traductor de la primera secretaría de Estado y crítico literario y, además, se convirtió en uno de los intelectuales más influyentes de la España de su tiempo. Iriarte es un exponente de las nuevas ideas que circulan en las islas. Publicó una gramática latina, pilar de la renovación pedagógica en la materia, y diversos artículos en el Diario de los Literatos de España.

Los grupos sociales intermedios y la nobleza impulsaron la primera ilustración isleña. Un reformismo ilustrado que trató de abrir el cauce político a los sectores intermedios de la sociedad; por ello reforzaban el poder real, el papel de los obispos y de los párrocos y la promoción de la ciencia y la religión desde posiciones racionalistas. Frente a la resistencia a las novedades por el peso de la rutina y el apego al pasado, los ilustrados se esfuerzan en propulsar y promover mejoras en todos los ámbitos de la vida insular.

La ideología ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII

En Canarias, del mismo modo que en Europa, y la España peninsular, como parte integrante de su territorio, tuvo eco el movimiento ilustrado¹⁶. Un sector de la sociedad se hallaba influenciada por la nueva ideología llegada del exterior, lo que supuso que su mentalidad se adaptara a las ideas que el recién estrenado movimiento le ofrecía; como aspecto fundamental dentro de ella podemos mencionar la movilidad social.

¹⁴ ROMEU PALAZUELOS, E. Don Cristóbal del Hoyo-Solórzano y Sotomayor, Marqués de San Andrés y Vizconde del Buen Paso. Introducción por Enrique Roméu Palazuelos. **Revista de Historia Canaria**, n. 149-152, p. 41-72, 1965-1966.

¹⁵ MILLARES TORRES, A.: **Historia de la Inquisición de las Islas Canarias**. Tomo IV. Santa Cruz de Tenerife-Las [s.n.] Palmas, 1981, p. 42.

¹⁶ "Algunos novadores adelantados se levantaron contra aquellos que ni siquiera concebían como dignos de discusión los conceptos antiguos [...] padeciendo en su momento injusticias y persecuciones para ser luego olvidados y sepultados por el sueño de la historia." (ZAVALA, 1988, p. 31).

Sánchez Agesta efectuó una periodificación para la Ilustración peninsular atendiendo a tres periodos bien delimitados¹⁷. Esta clasificación se puede aplicar al caso canario, aunque no se trata de movimientos diferentes sí manifiesta rasgos esenciales. El primer grupo estaba formado por la aristocracia de La Laguna y La Orotava que “fomenta, protege e introduce el movimiento enciclopedista”. Concretamente, la Ilustración canaria tuvo su nacimiento en las tertulias, partió de las tertulias laguneras y portuenses, desarrolladas de forma semejante en ambos lugares y a la vez como elemento de cohesión entre los ilustrados.

En La Laguna las tertulias las conformaba un nutrido grupo de aristócratas, que se reunían en torno a la figura del Marqués de Villanueva del Prado. En el Puerto de la Cruz estas tertulias las organizó la familia de los Iriarte. La finalidad de estas tertulias se ceñía a la cultura, sobre todo a la lectura, y discusión de los libros y asuntos de actualidad en aquel entonces; sin duda se trataba de nobles instruidos en Europa, a donde viajaban con frecuencia, que llevaban el timón cultural en ambos lugares. La segunda generación la integraron Clavijo y Fajardo y los hermanos Iriarte.

Esta generación de ilustrados tuvo escasa conexión con la anterior, debido a que estos canarios se residían en la península. La tercera generación estaba compuesta por Luján Pérez, Ruíz de Padrón, Gordillo y Graciliano Afonso; estas personalidades nacieron en la segunda mitad del siglo XVIII, y comenzaron a significarse como relevantes figuras a inicios de la centuria siguiente. Demostraron interés por la política y la cultura, así como por los problemas isleños actuando de representantes y portavoces de la problemática del Archipiélago. Constituyen un grupo de minorías que intenta luchar contra la incultura con nuevos enfoques, frente a una masa aferrada a la tradición y a las creencias ancestrales, y en este sentido es perfectamente aplicable lo que denominaba el historiador francés Jean Sarrailh “la minoría y la masa”¹⁸. Porque en Canarias, igual que en otras zonas del estado, coexistían dos grupos diferenciados, uno reformista que aspiraba a la realización de cambios culturales, educativos y económicos que se anunciaban desde los círculos del poder, y otro conservador nostálgico del pasado, que intentaban mantener el orden establecido.

La tertulia de nava

En La Laguna las tertulias cobraron vida con la participación de las figuras de la época, tales como Viera y Clavijo, Lope Antonio de la Guerra y Peña, Fernando de la Guerra, además de otras personalidades influyentes en la sociedad lagunera. Precisamente, Tomás Lino de Nava y Grimón, V Marqués de Villanueva del Prado, y su círculo de amistades conformaron la tertulia, junto a Viera y Clavijo -establecido en la ciudad desde 1757- que actuó de animador, sintetizando las ideas de la élite ilustrada isleña, imbuida por las corrientes ideológicas y culturales extranjeras. El lugar de reunión solía ser la casa del Marqués, conocida como el palacio de Nava. Solían ser reuniones al estilo de otras de Europa y España, derivada de la de los “Caballeritos de Azcoitia” en Vergara (Guipuzcoa), así se les conocía como los “Caballeritos de La Laguna”. Demostraban afán por saber y mantenían un espíritu renovador, motivo por el cual leían libros prohibidos, debatían temas políticos, sociales y religiosos, aunque también

¹⁷ SANCHEZ AGESTA, L.: **El pensamiento político del despotismo ilustrado**. Opus Cit, p. 283.

¹⁸ SARRAILH al respecto decía: “[...] reducido el uno, pero animado de una fuerte confianza y de un ardor generoso en su misión de apostolado y de educación; el otro inmenso, petrificado en su rutina y en su indiferencia hacia las cosas del espíritu.” (1957, p.17).

charlaban, jugaban a las cartas y comentaban hasta chismes locales. Comenzaron por combatir la falta de maestros y de escuelas (Papeles del Síndico Personero), mal modo de predicar los frailes desde el púlpito, derroches económicos de la administración y la poca atención a los niños expósitos.

La tertulia¹⁹ mantenía una dinámica “ideológica, moralizadora e instructiva” presidida de la crítica, la filantropía, el gusto por la literatura, por las modas europeas; en definitiva, un foco de opinión frente al fanatismo religioso, la superstición y el monopolio cultural de las órdenes religiosas. Sin embargo, no fueron permeables a otros grupos sociales, ya que como grupo aristocrático por razones obvias no fomentaban las transformaciones sociales. La excepción en cuanto a la extracción social de los tertulianos la constituyó Viera y Clavijo, clérigo que provenía de una familia de la burguesía agraria de la zona del Valle de la Orotava, y Bernardo Valois Bethencourt miembro de la burguesía comercial del Puerto de La Orotava. José de Viera y Clavijo tuvo gran relevancia en el grupo de ilustrados insulares; figura cumbre que con gran afán enciclopedista se preocupó por la realidad canaria, criticando la sociedad que le rodeaba²⁰.

La etapa de esplendor de estas tertulias se localiza entre los años 1763 y 1767; posteriormente mermó su actividad al ausentarse algunos de sus miembros, unos por viajes y otros por fallecimiento. No obstante, la consolidación de estas reuniones generó años más tarde la institución de la corporación denominada Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, génesis labrada en las reuniones aristócratas laguneras²¹.

No obstante, los tertulianos fueron objeto de censura por parte de grupos reaccionarios, especialmente los frailes de los conventos que se sentían amenazados con sus críticas. Llegó al extremo de publicarse escritos, en los que con la más pura ironía, describían su actividad:

Pocos años ha que salió el abate Viera con un papel diciendo como se había de enseñar los muchachos a costa del Cabildo, obligando a los Regidores de meses a andar con la palmeta por las calles, [...] ¡Santa palabra! Nadie hizo caso de este proyecto, porque aquí todos están contentos con sus escuelas que han tenido cuando muchachos en los conventos de religiosos. Allí, decían los viejos, aprendimos nosotros y allí han de aprender nuestros hijos²².

La respuesta de los frailes era al fin una manera defensiva de actuar. Estos propulsores de la superstición y la ignorancia pretendían, ridiculizando las reuniones y parodiando su actividad, desprestigiarlos y evitar a la vez modificar las antiguas formas. Temían que se alterara el orden establecido y cambiaran las costumbres.

¹⁹ Al respecto escribía Romeu Palazuelas que: “Las reuniones estaban dedicadas al entretenimiento y no tenían aspecto académico sino a modo de parodia o de burla. Se bailaba, se cantaba, se gastaban bromas, organizaban algún que otro espectáculo o componían en común algún papel entre satírico y festivo; se leían y se comentaban los libros que más ruidos estaban haciendo en Francia.” (1977, não paginado).

²⁰ A José de Viera y Clavijo (1731-1813), el historiador de origen rumano afincado en Santa Cruz de Tenerife, Alejandro Cioranescu lo define como: “Enciclopedista y afrancesado. En todo lo que hizo en todo lo que escribió, en la manera misma de concebir sus deberes de poeta, de historiador y de pedagogo, se halla a cada paso la influencia del racionalismo francés.”(1977, não paginado).

²¹ MORALES LEZCANO, V.: “La Ilustración en Canarias”. **Anuario de Estudios Atlánticos**. Madrid-Las Palmas, n. XI, p. 119, 1965.

²² CASTILLO, F. B. Del. Historia de arriba y abajo. In: _____. **Los estudios e escuelas**. Vilanueva del Prado: [s.n.], 1965. Tomo Primero, capítulo 3º.

[...] ahora está La Laguna mui honrada con un nuevo Congreso que parece Salamanca. Tiene presidente, cathedráticos, colegiales mayores y vedel. El presidente es el abate Viera. Los Cathedráticos son el Marqués de Nava, el Marqués de San Andrés por su mujer, y Don Miguel Solís. Los colegiales son D. Lope Hijo de la Guerra, Don Fernando Molina, D. Andrés Gallegos, D. Segundo y D. Faustino de Franchys y el vedel es D. Juan Cocho, y, de ausencias Luis Bernardo. Todos son profesores de letras y dicen que saben mucho. Nunca se vió La Laguna, con tantos hombres sabios como ahora [...]. Todo lo que tiene visos de devoción y de piedad lo burlan, lo murmuran [...] hasta que el Sr. Obispo y el Tribunal de la Fe llame a los de la Tertulia, como llamó al Marqués de San Andrés que era un grandísimo tonto y se echó a desvergonzado como estos señores Académicos de la Sociedad del Infierno”²³.

En general, el clero regular y el clero secular mantenían bastantes desigualdades, siendo los regulares de extracción social inferior y los que mantenían el nexo de unión entre la religión institucional y la devoción popular. Por este motivo los frailes constituían la expresión de los ritos y las ceremonias arraigadas entre la población, alejadas de lo que en aquellos momentos se conocía como el catolicismo ilustrado.

Viera Y Clavijo, el Síndico Personero

Las ideas de Viera y Clavijo debieron ejercer notable influencia sobre sus contertulios, ideas críticas y reformistas que con erudición y saber se proyectaron especialmente en el campo educativo. Un enciclopedista que a modo de sabio contribuyó al desarrollo del pensamiento, sin duda alguna, fue una de las figuras más sobresaliente de la ilustración insular. Y como dijera Jean Sarrailh, al nombrar la pléyade de eclesiásticos que asumieron la filosofía reformista y fueron miembros de influyentes en las sociedades económicas, Viera resultó un adelantado en este ámbito.

El Síndico Personero era un cargo característico de la organización política del Archipiélago en el Antiguo Régimen, equivalente al Diputado del Común o al Defensor del Pueblo actual²⁴. Los Memoriales fueron documentos con súplicas o alegaciones que un individuo ponía en las manos de un personaje o autoridad, del rey abajo cualquiera con mando suficiente pidiendo merced o justicia. La comprensión del problema, vocación docente y la lectura de autores preocupados por la enseñanza motivó a Viera a demandar atención, por ello utilizó los Memoriales para dar a conocer los problemas de la enseñanza, empleando el seudónimo de “El Síndico Personero General”. Al efecto en 1764 redactó los cinco Memoriales manuscritos, estos llevan fecha y fueron escritos entre enero y marzo de 1764 y aparecen con una periodicidad aproximada de quince días: 20 de enero, 4 de febrero, 17 de febrero, 2 de marzo y 16 de marzo de 1764. Se trata de un trabajo metódico, racional y poco original, pues sus argumentos se apoyaban en diferentes

²³ Ibidem.

²⁴ Ossuna Y Van Den Heede, refería las funciones del Síndico Personero que: Los Cabildos o Senados al frente de las tres islas [...] de Gran Canaria, Palma y Tenerife, asumían un poder autonómico muy extenso [...] Estaban presididos por gobernadores o corregidores [...] Los derechos de reunión y emisión del sufragio estaban reconocidos [...] todos los vecinos de la Isla, nombraban de tres en tres años un magistrado llamado “Síndico Personero General” a quien se encargaba la vigilancia de los intereses del procomún, la defensa de los vecinos y la reclamación a la Justicia, sobre el cumplimiento de las leyes reales y ordenanzas regionales [...] Este magistrado, que puede compararse al DEFENSOR CIVITATIS de los antiguos municipios romanos, al RECTOR de la República de Génova, o bajo ciertos aspectos a los tribunales de la plebe de Roma [...] El cargo de Síndico Personero General fue de gran significación en la antigua “constitución” regional [...]. (1983, não paginado, grifo do autor).

autores²⁵: Barbadiño, Rollin, Fleury, Nebrija, Iriarte, Feijóo, etc. Lo cual demuestra también el conocimiento de los planteamientos de otros autores versados en el tema.

En los Papeles del Síndico Personero redactado por Viera se combatía la falta de escuelas y de maestros en las islas, pero al mismo tiempo atacó los derroches económicos de la administración y la poca atención que dispensaba a los niños expósitos. Viera estaba convencido de que la educación y la cultura transformarían las Islas, colocándolas al nivel de otras regiones más avanzadas de España y Europa. Ese optimismo pedagógico y la fe en la educación popular lo refleja Viera y Clavijo, en los Memoriales del Síndico Personero, tratando de mentalizar a las autoridades locales para que asuman las competencias en materia educativa, insistiendo en la importancia de la educación y no olvidando la instrucción de las niñas; aunque es cierto que, le prestó más atención a la educación de los niños.

Los Memoriales exponen un plan de educación lógico, y se convirtieron en el análisis más serio y comprometido de la realidad canaria del siglo XVIII, desentrañando cuál era el estado de la educación y la instrucción. A través de estos manuscritos, Viera critica el oscurantismo tradicional caracterizado por la superstición, la intolerancia y la falta de civismo y propone una alternativa educativa caracterizada por la extensión de la educación popular y la organización de una educación humanística para la formación de las clases dirigentes. Asimismo, aboga por la reforma de los estudios eclesiásticos, con el objeto de combatir la intolerancia y la superstición. Y para facilitar el desarrollo social y económico propugna la creación de una cátedra de matemáticas y de estudios de náutica y pilotaje.

Dichos Memoriales constituyen todo un proyecto de un sistema educativo transformado en función de la ideología ilustrada, con la finalidad de preparar la mano de obra cualificada que el progreso económico demandaba y, al mismo tiempo, hacer posible la formación de los cuadros técnicos, jurídicos y profesionales de la clase dirigente. Las consecuencias remotas de los Memoriales fue la creación de escuelas de primeras letras por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, costeadas por algunos socios.

No obstante lo anterior, hubo otros manuscritos, vehículo de difusión y discusión de ideas. Debidos a su pluma y con preocupación por la reforma pedagógica, cultural, científica y religiosa de la sociedad canaria circuló el Papel Hebdomedario (1758-59) y Gaceta de Daute (1765)²⁶. Además de otras publicaciones científicas y literarias, Viera demostró su capacidad didáctica en otros trabajos, y escribió algunos libros infantiles, entre ellos cabe indicar *Noticias del cielo o Astronomía para niños*²⁷ y *Noticias de la tierra. Geografía para niños*, con el objeto de acercar la ciencia a los niños.

²⁵ NEGRIN FAJARDO, O.: José Viera y Clavijo. El Síndico Personero General. Las Palmas. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994, p. 30.

²⁶ CIORANESCU, A. La Ilustración Canaria. In: _____ . **Historia General de las Islas Canarias**. Las Palmas: EDIRCA, 1977. Tomo IV, p.187-188.

²⁷ VIERA Y CLAVIJO, J.: **Noticias del cielo o astronomía para niños**. Las Palmas, Imprenta de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1807.

Mentalidad Educativa de los Ilustrados Canarios

En la centuria del XVIII la educación popular no ofrecía perspectivas halagüeñas ni tan siquiera en el nivel elemental de instrucción²⁸. Las actitudes del estado llano respondían a la rutina y a la ignorancia porque, realmente, la masa popular no tenía grandes aspiraciones culturales; pues, es cierto que desde la incultura ¿cómo se reclama cultura?. La estrategia cultural de la elite ilustrada no contaba entre sus objetivos educativos con lograr una capacitación técnica cualificada para la población iletrada. La cualificación profesional sustentada por unos conocimientos científicos y técnicos era un área estéril y, sin ella, los ilustrados no podrían lograr sus objetivos de instrucción profesional. Tampoco las escuelas de primeras letras garantizaban un nivel cultural básico, ni siquiera para el campesinado y en tal caso que estos lo alcanzaran, probablemente, este grupo rural buscaba otras alternativas laborales ajenas al sector agrícola. Incluso el propio Jovellanos manifestaba que cuando los hijos de los campesinos promocionaban en los estudios abandonaban la agricultura.

No obstante, los ilustrados se interesaron por promocionar la agricultura e instruir al campesinado en el empleo de nuevas técnicas y cultivos. El interés por la enseñanza de la agricultura también lo demostraron algunos intelectuales canarios a finales del siglo. Cabe citar a los clérigos Bandini y Viera y Clavijo, ambos coetáneos y versados en el estudio de las ciencias naturales. Así, en Las Palmas funcionó una Cátedra de Agricultura aneja al Seminario Conciliar establecida por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas con el objetivo de difundir nuevas técnicas y cultivos entre los seminaristas. De alguna manera, la formación que recibían los aspirantes al sacerdocio servía para la renovación del agro isleño, pues los sacerdotes eran el vehículo transmisor para el campesinado. El clérigo José María Bandini impartió las clases de esta materia y, además, escribió un "Tratado teórico-práctico de agricultura" que empleaba como manual o texto en sus clases. Asimismo, José de Viera y Clavijo escribió "Doctrina rural para los niños. Librito de la doctrina rural para que se aficionen los jóvenes al estudio de la agricultura"²⁹. Se trataba de un libro didáctico que pretendía instruir a los niños canarios en los conocimientos agrícolas. Estas dos obras, referidas al sector agrícola, fueron las primeras publicaciones que se efectuaron en las islas sobre el agro.

En las Islas también la creación de algunas escuelas respondía al objetivo de formación artesanal. En este sentido, los ilustrados, convencidos del atraso cultural y económico del Archipiélago, emprendieron la tarea formativa artesanal. Así, en Tenerife se crearon las escuelas de Dibujo y Náutica; también en Las Palmas, se abrió una escuela de Dibujo y Artes Decorativas. Además, se preocuparon por el fomento de la industria popular, rescatando las actividades en decadencia y recuperando las industrias perdidas. Las Sociedades Económicas insulares promovieron el avance de la industria artesanal, impulsando la productividad y las innovaciones técnicas, hasta aquella fecha anclada en tradiciones estériles.

²⁸ López Aranguren señala que "los ilustrados estaban convencidos de que el hombre, solamente por ignorancia - ignorancia de sus verdaderos intereses -, es malo. La Ilustración tenía, pues, que ser vivida como una verdadera tarea pedagógica-moral. Pero a la vez también en función de la otra dimensión fundamental de esta forma de vida: la económica. Por eso mismo la Ilustración concreta la que importa fomentar es la consciente en saberes útiles. (1967. pp. 185).

²⁹ VIERA Y CLAVIJO, J. **Librito de la doctrina rural, para que se aficionen los jóvenes al estudio de la agricultura propia del hombre**. Las Palmas. Imprenta de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1807.

Las reales sociedades economicas de amigos del pais

Expresión señera del ambiente de renovación cultural fueron las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País³⁰. En Canarias se crearon cuatro Económicas: Las Palmas de Gran Canaria, San Miguel de La Palma, San Sebastián de La Gomera y La Laguna, que comenzaron a funcionar casi a la vez con idénticos fines patrióticos que movieron a otras instituciones ilustradas del país³¹. De este modo Sarrailh manifiesta que:

En todas partes es lo mismo: unos pocos "aristócratas" ilustrados, orgullosos de secundar la voluntad del Rey y de difundir las luces llevando a cabo en sus propiedades algunas mejoras agronómicas, industriales o escolares; prelados o sacerdotes que ven, en general, en el desarrollo de los métodos técnicos una manera de socorrer a los desgraciados consiguiéndoles trabajo; burgueses, ricos o modestos, empeñados en discutir las teorías económicas, de las cuales tienen algún barniz, adquirido siempre al azar de sus lecturas en obras extranjeras; algunos especialistas de las ciencias nuevas, química, mineralogía y botánica; a veces, sobre todo en Madrid, algunos "filósofos" cuya voz es escuchada con deferencia, porque es tan generosa y convencida como prudente en caso necesario; y por último, naturalmente, simples comparsas, cuyo ardor se apaga tan a prisa como la vanidad que los arrastraba al comienzo. Sea como fuere, se puede afirmar que la parte principal de la minoría selecta española figura entre los "Amigos del País"³².

Las Reales Sociedades insulares se fundaron a imagen y semejanza de la Real Sociedad Económica de Madrid, con el apoyo de varias figuras que deseaban potenciar la agricultura, la industria, la enseñanza; en definitiva, cultura y economía, haciéndose eco de la llamada de la Corona. Funcionaban de modo similar a la Sociedades peninsulares, presentando caracteres comunes tanto en su formación como en su extracción social y modo de actuación. De este modo, la labor de los ilustrados insulares, de la misma forma que en otros lugares, se canalizó a través de la obra de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País³³.

La Real Sociedad Económica de Las Palmas se erigió en 1776 con la colaboración del obispo Servera³⁴. Por ser residencia del cabildo catedralicio, la hegemonía del clero secular era notoria y mucho más significativa que en el caso tinerfeño. Los miembros de esta entidad manifestaron una intensa preocupación por la educación, la reactivación de la artesanía, la agricultura, el comercio y la pesca. Uno de sus miembros más destacados fue Viera y Clavijo, director y socio de honor y autor de un extracto de sus actas (1776-1790). Actualmente continúa con sus actividades y goza de gran reputación en las esferas locales.

³⁰ DEMERSON, J. y P. **Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra**. Guía del Investigador. San Sebastián, 1974.

³¹ SARRAILH, op. cit. , p. 257.

³² Ibid. *loc. cit.*

³³ ROMEU PALAZUELOS, E.: **La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Colección Guagua**, Las Palmas de Gran Canaria, p.12, 1979.

³⁴ GARCIA DEL ROSARIO, C. **Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1776-1900)**. Las Palmas de Gran Canaria. Excm. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1981.

También la Sociedad Económica de La Palma contó con el apoyo del obispo Servera. Esta entidad tuvo una vida un tanto irregular, por el antagonismo suscitado entre los grandes terratenientes y la emergente burguesía agraria y comercial. Sin embargo, fue la de La Gomera la que tuvo escasas actividades y duración, debido a intereses señoriales reñidos con la introducción de ideas reformistas. La sociedad gomera fue la única constituida en una isla de señorío, precisamente la oposición señorial y la incapacidad de vertebrar una base social para la misma le llevó pronto a su temprana disolución.

En 1777 se creó la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife³⁵. Los mismos elementos humanos que daban vida a la tertulia lagunera fueron los que más interés y desvelo mostraron por esta institución; sobre todo la labor del Marqués de Villanueva del Prado y Marqués de la Villa de San Andrés se caracterizaron como las personas más influyentes en su instauración, desempeñando respectivamente los cargos de primer director y primer censor. Sustentada en el elemento nobiliario recogió la herencia de la Tertulia de Nava y siguió fiel a los presupuestos de reforma educativa y mejora productiva que caracterizaba ese intento transformador de las clases sociales dominantes³⁶. De ahí su insistencia en el papel transformador de la educación, la reconducción represiva y educativa de la vagancia y mendicidad, la promoción de la artesanía y la agricultura. Todas las propuestas planteadas desde una óptica paternalista y filantrópica.

La filosofía de estas Sociedades de crear escuelas patrióticas apuntaba a una doble finalidad, evitar la “ociosidad e inculcar aprendizaje de algún oficio”. Esta idea la concibió Pedro Rodríguez de Campomanes y así la captaron los ilustrados de la época, con el interés de impulsar la actividad industrial y superar el atraso del sector. Por ello, desempeñaron un importante papel y realizaron tareas destacadas en la sociedad isleña del dieciocho. A través de ellas se difundieron las ideas ilustradas y científicas que circulaban por Europa, así como los discursos y obras de los ilustrados españoles, en un momento histórico caracterizado por un bajo nivel cultural, un alto grado de analfabetismo y fuertes restricciones para la circulación bibliográfica debido a la censura inquisitorial. Efectuaron actividades importantes no sólo en la promoción de la educación y de la cultura, sino en la industria, la agricultura, etc. en su intención de luchar contra la incultura, el fanatismo, la ignorancia, las supersticiones, que impedían el progreso. En definitiva, plantearon un programa pedagógico con una intencionalidad educativa, confiando en el poder de la educación.

Cabe indicar que el protagonismo del clero dentro de la Ilustración isleña es una realidad incontrovertible. La creación del Seminario Conciliar en 1777 se convierte en la piedra angular de esa potenciación de la reforma educativa y pastoral. Se proyecta como un vehículo difusor de los nuevos planteamientos doctrinales del catolicismo ilustrado. Destaca sobremanera la actuación de diferentes figuras eclesiásticas, entre ellas, Servera, Herrera, Martínez de la Plaza, Tavira y Verdugo. Pese a las innovaciones promulgadas desde este centro, la Inquisición actuó de freno tratando de obstaculizar el avance de nuevas ideas. Así abrió procesos a Antonio Torres (secretario del obispo Herrera), a Agustín Ricardo Madan, Santiago Bencomo, a fray Antonio Raymond, entre otros.

³⁵ GONZALEZ PEREZ, T. **La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (1776-1800)**. 1985. Tesis de Licenciatura. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de La Laguna. 1982. Inédita.

³⁶ ROMEU PALAZUELOS, E. **La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife**, en *La Laguna. Primera Asamblea de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País en las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1986. p. 89.

Planteamientos educativos

La minoría ilustrada estimaba el poder de la educación para conseguir el progreso del pueblo; de este modo, guiada por el optimismo pedagógico, se volcó en la proyección de la escolaridad entre capas más desfavorecidas de la sociedad³⁷. Los ilustrados canarios se interesaron por la política educativa pero entendían que el Estado debía encargarse de su subvención, tal como dictaban los presupuestos ilustrados que desde la Corte se difundían por todo el reino³⁸. La elite insular comprendía la responsabilidad económica del gobierno y así lo reflejaban en sus memoriales.

La minoría ilustrada isleña representada en las Reales Sociedades Económicas marcaron la pauta educativa, poniendo su empeño en la instrucción popular. Estas entidades resultaron una pieza clave dentro del proceso educativo isleño y aunque no se trataba de una institución estatal se regía por los principios ilustrados. Unas corporaciones patrióticas que comprometidas con la enseñanza popular crearon escuelas y nuevas enseñanzas. La población canaria, en su mayoría analfabeta, con desconocimiento de la realidad circundante, no era capaz de comprender la importancia de la educación y la cultura. Por esta causa, la minoría ilustrada se volcó en la proyección de la escolaridad entre capas más desfavorecidas de la sociedad.

Como la enseñanza metódica es la que más contribuye á favorecer la industria, y los oficios, la Sociedad se propone examinar los medios de erigir Escuelas Patrióticas, que la propaguen en ambas clases ... se reserva formar Estatutos en esta parte concerniente á las Escuelas, poniendo solo, que la Sociedad deberá mirar como parte principal de su objeto la educación de la juventud, y el establecimiento de Escuelas para su instrucción, como medio necesario³⁹.

La labor de los ilustrados insulares, de la misma forma que en otras zonas de España, se canalizó a través de la obra de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País. Los objetivos básicos de esta institución se condensaban en dos «**crear escuela y despensa**», dándose una correlación entre economía y educación⁴⁰. En definitiva en la vertiente educativa y económica plantearon la difusión de la cultura y se esmeró en la tarea educativa dotando de escuelas populares a los barrios periféricos⁴¹. Se trataba de una experiencia ilustrada encaminada a obtener el progreso del pueblo; así, sensibili-

³⁷ RUIZ BERRIO, J. La Educación del Pueblo Español en el proyecto de los ilustrados. *Revista de Educación*. Madrid, M.E.C., n. Extra, p. 170, 1988.

³⁸ Maravall ofrece la siguiente matriz intelectual: "Y de esas diferencias por grupos que presentan un cierto aspecto estamental, dependen de diferentes factores: en primer lugar, de las condiciones de los individuos que van a ocupar los niveles superiores en la dirección de la sociedad, esto es, la clase gobernante o más ampliamente la clase dominante, y los de las clases dominadas y gobernadas; en segundo lugar, de las que afectan a la preparación de individuos y grupos que a la oligarquía instalada en el poder le interesa, en las circunstancias del momento, integrar sólidamente en el cuerpo social estructurado (industriales, mercaderes, burócratas); en tercer lugar, de los que se requieren para empeñar la lucha contra los inmovilistas empedernidos, a favor de una reforma de la estructura social que no será más que parcial y funcional, frente a las resistencias de los reaccionarios (que se identifican con el clero, la nobleza tradicional, los terratenientes rutinarios); en cuarto lugar, de las que derivan la constitución interna de la sociedad en formación suscrita, y de la subsiguiente concepción de la ciencia." (1986, p. 125-126).

³⁹ Título XIV "De las escuelas patrióticas". Estatutos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (ROMEU PALAZUELOS, 1986).

⁴⁰ ESCOLANO BENITO, op. cit., p. 54-58.

⁴¹ [...] Formarán listas de muchachos y muchachas [que sus padres, parientes o tutores no cuiden de instruirlos en la doctrina cristiana, ni primeras letras, ni oficio alguno y lo mismo de los expósitos a quienes se les

zados con su formación cultural se esforzaron porque la enseñanza llegara a las capas populares. Además su preocupación se extendió a los grupos marginados, pretendían recuperar a los jóvenes y encaminó a tal fin su actividad:

[...] es bien notorio para la Real Sociedad Económica el infeliz estado a que se halla reducida nuestra juventud pobre y huérfana. Una y otra se entrega indistintamente a mendigar y al juego, siendo preciso que de semejantes ocupaciones se forme un semillero de ladrones y un mineral de vagabundos viciosos de que resulta un doble perjuicio al común, así por lo que deja a utilizar en estos individuos como por el gravamen de la holgazanería [...] la Real Sociedad Económica debe solicitar de la autoridad judicial el permiso y comisionar a dos miembros para que recojan a los vagabundos, huérfanos y mendigos, y los hagan que se dediquen a aquellos oficios para que tengan más número y más inclinación y que cuenten con maestros y los reciban como aprendices y estén obligados enseñarles, tratándoles con caridad y educación y velando sobre su conducta en cuanto al oficio y a las buenas costumbres [...]⁴².

Para el caso de los niños y jóvenes huérfanos opinaban que debían ser acogidos por las instituciones benéficas, que a la vez se encargarían de su educación, con el objetivo de reducir las consecuencias tan nefastas que ocasionaba la marginalidad⁴³. Así pues, la acción educativa que emprendió el gobierno ilustrado estaba orientada a controlar los grupos marginados, captándolos a través de la enseñanza con el objeto de que fueran vasallos útiles para la corona.

Es preciso considerar en el Archipiélago la importancia que tuvieron las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, unas instituciones ilustradas creadas bajo los auspicios de la Corona y la iniciativa de un grupo de ilustrados con el objetivo de estimular la economía y promocionar la educación. La labor de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, en 1787, en materia educativa se centró en dotar escuelas de niños y niñas, contribuyendo de esta forma a popularizar la enseñanza, y planificó un amplio proyecto educativo:

- Plan de escolarización para toda la isla;
- Plan para reformar los estudios de Latinidad;
- Plan de creación del Seminario para Nobles;
- Colegio de Alumnos de la Real Sociedad Económica;
- Organización de una Academia de Música;
- Estudios de pintura, matemáticas, etc.

En este orden, en Gran Canaria, la Real Sociedad Económica de Las Palmas estableció dos escuelas gratuitas de primeras letras para niñas, que funcionaron en esta ciudad entre finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Estas escuelas se localizaban en los barrios más importantes de Las Palmas, una en el barrio de Vegueta y otra en el

hayan llevado. Pondrán cuidado en que los maestros de estos tengan pericia y formación humana y política, para que no se multipliquen los malos oficiales y para que se aprovechen su instrucción y no darles malos tratos [...]. (A.R.S.E.A.P.T. Libro de Actas. n. 7. Junta del día 7 de mayo de 1778. Folio 18 rto).

⁴² Informe sobre la situación de los jóvenes. A.R.S.E.A.P.T. Libro de Enseñanza y Beneficencia. n. 20. Cuaderno n.13. Año 1778. Folio 1 rto.

⁴³ SANTANA PEREZ, J.M. **Política Educativa de Carlos III en Canarias**. La Laguna. Secretariado de Publicaciones. Universidad de La Laguna, 1990. p. 92.

barrio de Triana. El obispo, que a la vez era director de la corporación ilustrada, pagaba el salario de las maestras y prestó su casa del barrio de Triana para ubicar en ella la escuela.

Igualmente, la Real Sociedad Económica de Santa Cruz de La Palma también se preocupó por la escolarización.

El Reglamento Escolar de la Económica Tinerfeña

Los socios que la integraron se afanaron en sistematizar las actividades que objetivaron los ilustrados; entre ellas, estudiaron los criterios y normas que regirían las escuelas aportando sugerencias y memorias. El proyecto educativo de la Real Sociedad era un proyecto estudiado ampliamente por sus miembros, incluso elaboraron un Reglamento o Constituciones. El Reglamento, tal como su nombre indica, pretendía regular el funcionamiento y organización de las escuelas, así como los derechos y obligaciones de los socios curadores, maestras y alumnos. Fue organizado de la forma más apropiada, de acuerdo con las características de la entidad ilustrada, con sus singularidades y las posibilidades económicas. Así, las dificultades financieras de esta entidad imposibilitaron sufragar un proyecto escolar más amplio e incluir en este texto normativo todas las escuelas que necesitaba la Isla. No obstante, su esfuerzo se concretó en la organización y puesta en funcionamiento de seis escuelas: cuatro en La Laguna y dos en Santa Cruz.

Este documento fue la primera normativa escrita redactada en Canarias para la enseñanza popular⁴⁴. Sin duda alguna se trataba del primer Reglamento confeccionado en las islas para la instrucción pública. Este Reglamento era un compendio ordenado de todo cuanto afectaba al funcionamiento, al gobierno, dirección, gestión, régimen de enseñanza, organización económica y a la programación curricular. Su propósito fue crear un marco organizativo para materializar los objetivos de la educación popular, convencidos de que el Reglamento le daba solidez a su proyecto escolar. Además, se orientaba a mejorar el aprendizaje de los alumnos, estimulando la actividad docente para que repercutiera cualitativa y cuantitativamente en la formación de los alumnos. Esta regulación no dejaba de ser una reglamentación genérica y concisa, inspirada en los postulados de la educación popular que preconizaba el movimiento ilustrado para el todo territorio español. Un Reglamento abarcaba los siguientes aspectos relativos a la organización escolar:

- requisitos, obligaciones y derechos de las maestras;
- disciplina y normas de comportamiento;
- motivación escolar;
- plan de trabajo diario;
- calendario escolar;
- funciones y obligaciones de los "socios curadores.

En suma, la acción pedagógica de la Ilustración en las Islas se encauzó a través de las instituciones ilustradas, principales focos de difusión de las modernas corrientes de pensamiento. Como en el resto del Estado se intentaba introducir los cambios

⁴⁴ ESTATUTOS O CONSTITUCIONES DE LAS ESCUELAS DE LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA TINERFEÑA. Esta reglamentación comprendía cinco títulos con diferentes artículos cada uno: I. De las Maestras.- II. De los ejercicios de las alumnas.- III. De la dirección y tratamiento de las educandas.- IV. De los Socios Curadores de las Escuelas.- V. De la validación de estos Estatutos.

pedagógicos afines a las nuevas ideas en los proyectos educativos. Sin embargo, la mayoría de las disposiciones para el área educativa quedaron en los informes y memoriales. No se pusieron en práctica tanto por su teorividad -no se acoplaban a la realidad- como por la falta de medios económicos que bloqueaban la puesta en marcha de los planes educativos.

Conclusiones

El siglo XVIII constituye una de las etapas de máximo apogeo cultural del Archipiélago, en la que no se puede ignorar la importancia de la influencia de los obispos y los religiosos agustinos que generaron una atmósfera renovadora desde el siglo XVII, y sientan las bases de lo que podíamos denominar preilustración. En un ambiente donde la penetración de ideas foráneas resulta crucial, a través de la circulación de literatura prohibida y los contactos con el exterior, por todo lo que implica la introducción de nuevas formas de pensamiento y comportamiento, aportando un sello distintivo y complejo a la minoría isleña. Las tertulias fueron el foco de opinión de todo lo que rezumaba superstición y fanatismo, a la vez que demostraron su férrea oposición a la ceguera escolástica.

Los ilustrados, miembros de la elite insular, se agruparon en torno a las tertulias y aunque en un principio sus inquietudes eran más de carácter cultural, posteriormente evolucionaron de acuerdo con los dictados del gobierno. La proyección de las ideas ilustradas se reflejaron en las preocupaciones por los problemas económicos y educativos. Así su labor se orientó a crear “escuela y despensa”, objetivos que se plasmaron en la creación de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País.

Los ilustrados analizaron las adversidades económicas y sociales, que bloqueaban el ambiente escolar isleño cuyo peso recaía sobre el pueblo ignorante y analfabeto. Observaron que la ignorancia obstaculizaba el avance de nuevas corrientes de pensamiento, a la vez que enrarecía el ambiente de las clases populares, deteriorando las costumbres infantiles y juveniles. La intervención de José de Viera y Clavijo resultó clave, proclive a modificar la instrucción y las costumbres de la sociedad, censuró la actitud manipuladora del clero regular como principal causa del retraso educativo y social reclamando para ellos mejorar su formación. Los Memoriales del Síndico Personero son la expresión de sus inquietudes y a la vez preocupaciones pedagógicas. Asumiendo una actitud paternalista defendía las necesidades instructivas de las generaciones jóvenes.

Referências

ALBELO GARCIA Y HERNANDEZ GONZALEZ, A. Y M. **El Antiguo Régimen**. Tenerife: Centro Cultura Popular, 1988.

ANES, G. **Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII**. Barcelona: Ariel, 1969.

ARTOLA, M. (Dir.). **El siglo de las luces**. Madrid: Alianza, 1994. Tomo V.

BETHENCOURT MASSIEU, A.: La enseñanza en Tenerife en 1790: situación y Plan para financiar la dotación de las Escuelas Públicas. **Revista de Historia de Canarias**, Tomo XXXVIII. La Laguna. Departamento de Historia de la Universidad de La Laguna, 1984-1986.

BETHENCOURT MASSIEU, A.: Política regalista en Canarias: El cierre de los hospicios franciscanos de Guía y la Matanza. **Boletín Millares Carlo**, Las Palmas, n. 6, v. III, 1986.

CASO GONZALEZ, J.M.: Recuperar la Ilustración en La Ilustración Española. **Cuadernos de Historia 16**, Madrid, n. 44, 1985.

CASTILLO, F. B. Del. Los estudios e escuelas. Villanueva del Prado: [s.n.], 1965. Tomo Primero, cap. 3^º.

CIORANESCU, A.: **Agustín de Bethencourt y Molina**. Su obra técnica y científica. La Laguna. Excmo. Ayuntamiento de La Laguna, 1965.

CIORANESCU, A. **La Ilustración canaria**. Historia General de las Islas Canarias. Las Palmas: EDIRCA, 1977.

DELGADO CRIADO, B. La formación del profesorado de primeras letras antes de la creación de las Escuelas Normales. In: **La investigación pedagógica y la formación de profesores**. Madrid. C.S.I.C., 1980.

DEMERSON, J. Y P. **Las Sociedades Económicas de Amigos del País**. Guía del Investigador. San Sebastián: Ed. Patronato de J.M. Cuadrado, 1974.

DIAZ-PLAJA, F. **La vida cotidiana en la España de la Ilustración**. Madrid: EDAF, 1997.

DOMINGUEZ ORTIZ, A. **Sociedad y Estado en el siglo XVIII español**. Barcelona: Alianza, 1976.

DOMINGUEZ ORTIZ. A. **Las claves del despotismo ilustrado (1715-1789)**. Barcelona, 1990.

ENCISO RECIO, L.M. La época de la ilustración. El estado y la cultura. In: PIDAL, Menéndez. **Historia de España**. Madrid: Espasa Calpe, 1987. Tomo XXI, v. I.

ENCISO RECIO, L.M. **Los Borbones en el siglo XVIII**. Madrid: Ed. Gredos, 1991.

ESCOLANO BENITO, A. **Educación y Economía en la España ilustrada**. Madrid: Centro de Publicaciones del M.E.C., 1988.

ESCOLANO BENITO, A. **Leer y escribir en España**. Doscientos años de alfabetización. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1992.

GARCIA DEL ROSARIO, C. **Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1776-1900)**. Las Palmas de Gran Canaria: Excmo. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1981.

GALINO, M.A. **Feijoo, Sarmiento y Jovellanos, tres hombres y un problema ante la educación moderna**. Madrid: C.S.I.C., 1953.

GARCIA RUIPEREZ, M. Nuevas aportaciones al estudio de las Sociedades Económicas de Amigos del País. **Cuadernos Bibliográficos XLIX**, Madrid, C.S.I.C, XLIX. 1988.

GONZALEZ PEREZ, T. **La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (1777-1800)**. Tesis de Licenciatura inédita. Leída en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de La Laguna en el curso académico 1984-1985.

GONZALEZ PEREZ, T. La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. **Revista Periferia**, La Laguna, n. 1, Universidad de La Laguna, Mayo 1986.

GONZALEZ PEREZ, T.: La Real Sociedad Económica de Amigos del País impulsó la enseñanza básica en Tenerife. **El Día**, Santa Cruz de Tenerife, 5 de enero de 1989.

GUERRA Y PEÑA, L.A.: Memorias. **Cuaderno II (1771-77)**, Las Palmas: Ed. El Museo Canario, 1955.

INFANTES FLORIDO, J.A. **Un seminario de su siglo, entre la inquisición y las luces**. Las Palmas: Museo Canario, 1977.

INFANTES FLORIDO, J.A. Crisis religiosa e Ilustración. **Un horizonte des de la biblioteca de Tavira**: ventanal sobre la Iglesia Canaria del siglo XVIII. Las Palmas, 1985.

INFANTES FLORIDO, J.A. **Tavira**: ¿Una alternativa de Iglesia? Córdoba, 1989.

INFANTES FLORIDO, J.A. **Figuras de la Iglesia canaria**. Las Palmas de Gran Canaria: Mancomunidad de Cabildos, 1979.

LEON, F. M. **Historia de las Islas Canarias**. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura, 1966.

LYNCH, J. El siglo XVIII. **Historia de España**. Barcelona, 1991. v. 12.

LLOMBART, V. **Pensamiento y teoría de la política económica del Conde de Campomanes. Economía e Ideología de la “ilustración oficial” en España (1760-1790)**. Valencia: Ed. Universitat de València, 1976.

LOPEZ ARANGUREN, J. L. **Moral y sociedad. Cuadernos para El Diálogo**, Madrid, p. 185, 1967.

MACIAS HERNANDEZ, A.M. Y OJEDA CABRERA, M. **Legislación ilustrada y sociedad isleña**. Santa Cruz de Tenerife: Ed. Caja de Ahorros, 1988.

MORALES LEZCANO, V. La ilustración en Canarias. **Anuario de Estudios Atlánticos**, Madrid-Las Palmas, n. 11, Casa de Colón, 1965.

NAVA GRIMON, A. **Escritos económicos**. Canarias: Economía e Ilustración. Santa Cruz de Tenerife, 1988.

NEGRIN FAJARDO, O. **José de Viera y Clavijo. El Síndico Personero General**. Las Palmas: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, 1994.

OSSUNA Y VAN DEN-HEEDE, M. **Cultura social de Canarias en los reinados de Carlos III y Carlos IV**. La Laguna, 1914.

OSSUNA Y VAN DEN-HEEDE, M. **El regionalismo en Canarias**. Santa Cruz de Tenerife, 1983.

PAZ SANCHEZ, M: **Los Amigos del País de La Palma**. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma: Ed. Excmo, 1980.

PAZ SANCHEZ, M. Cultura y mentalidades durante la Ilustración en Canarias. En Aproximación a la Historia de Canarias. La Laguna, 1989..

RODRIGUEZ CAMPOMANES, P.: **Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento**. Madrid: Imp. Sancha, p. 77-128, 1795.

ROMEU PALAZUELOS, E. **La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, en** La Laguna. Primera Asamblea de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País en las Islas Canarias. Santa Cruz de Tenerife, 1986.

ROMEU PALAZUELOS, E. **La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, Colección Guagua.** Las Palmas de Gran Canaria, p. 12, n. 12, 1979.

ROMEU PALAZUELOS, E. **La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.**

ROMEU PALAZUELOS, E. La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. **La Laguna**, Primera Asamblea de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País en las Islas Canarias. Santa Cruz de Tenerife, 1986.

ROMEU PALAZUELOS, E. **La Económica a través de sus actas (1776-1800).** La Laguna de Tenerife. Publ. Real Soc. Econ. de Amigos del País de Tenerife, 1970.

ROMEU PALAZUELOS, E. **La Tertulia de Nava.** La Laguna de Tenerife: Ed. Excmo. Ayuntamiento de La Laguna, 1977.

ROMEU PALAZUELOS, E. **Biografía de Viera y Clavijo a través de sus obras.** Tenerife: Aula de Cultura, 1981.

RUIZ BERRIO, J. El proyecto educativo de la Ilustración Española. **Revista de Educación**, Madrid, Centro Publ. M.E.C. 1988. Número Extraordinario.

SANCHEZ AGESTA, L. **El pensamiento político del despotismo ilustrado.** Madrid: I.E.P., 1953.

SANTANA PEREZ, J.M.: **Política Educativa de Carlos III en Canarias.** La Laguna: Secretariado de Publicaciones. Universidad de La Laguna, 1990.

SARRAILH, J. **La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII.** México: F.C.E., 1957.

SEMPERE Y GUARINOS: **Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III.** Madrid: Ed. Imprenta Real, 1785-1789.v.4.

VARIOS. La Ilustración claroscuro de un siglo maldito. Historia 16. Vol. VIII. Madrid, 1978.

VIERA Y CLAVIJO, J. **Historia de Canarias.** Tomo II. Santa Cruz de Tenerife: Ed. Goya, 1983.

VIERA Y CLAVIJO, J. **Extracto de las actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas.** Las Palmas: Real Sociedad Sociedad, 1981.

VIVES, J.L. **Tratado del Socorro de los Pobres.** Valencia: Ed. Imprenta Benito Monfort, 1781.

ZAVALA, I. M. Clandestinidad y libertinaje erudito en los albores del siglo XVIII. barcelona: [s.n.], 1988.

FUENTES DOCUMENTALES:

* ARCHIVO DE LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE TENERIFE (= A.R.S.E.A.P.T.):

- Memoriales del Síndico Personero. Manuscrito redactado por Don José de Viera y Clavijo firmado con el pseudónimo de Síndico Personero. Año 1764.

- Libros de Actas. Nº 7 y 9.

- Libro de Escuelas, Nº 18.

- Libro de Enseñanza y Beneficencia. Nº 20. Cuaderno nº 13. Año 1778.

- Libros de Fiestas Reales. Nº 15-16-17.

- Estatutos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

* ARCHIVO MUNICIPAL DE LA LAGUNA (= A.M.L.L.):

- Legajo S-VI. Expediente nº 7.

- Legajo C-II. Expediente Nº 2.

- Libro de Actas Capitulares. Nº 38. Oficio 1º.

* BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

- Memoriales del Síndico Personero. Sig. 11-2-6.

* ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (= A.H.N.):

- Consejos. Legajo 2831/22. La Laguna, 29 de marzo de 1791.